

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Don José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ y Don Fernando GUTIÉRREZ DÍAZ DE OATZU, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 20 de marzo, 18 países europeos firmaron el proyecto de la Agencia Europea de Defensa (ADE) de la compra conjunta de munición para ayudar a Ucrania, España no firmó dicho proyecto. Sin embargo, el mismo día, el ministro Albares dijo, antes de entrar al Consejo de ministros de Asuntos Exteriores de la UE, que España apoya al plan europeo de compras conjuntas de munición. El Alto Representante de la UE, Josep Borrell, afirmó que esta compra supone que Ucrania puede seguir contando con la UE y que es un mensaje claro para el mundo y para Rusia.

El ministro Albares justificó este posicionamiento de España afirmando que se debe sólo a unas formalidades administrativas del Ministerio de Defensa que estarán finalizadas en muy poco tiempo, ¿qué formalidades son?

¿En cuánto tiempo estarán finalizadas?

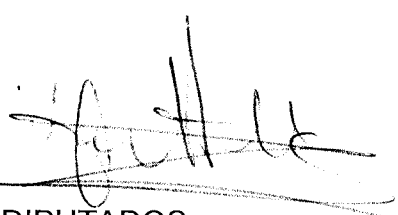

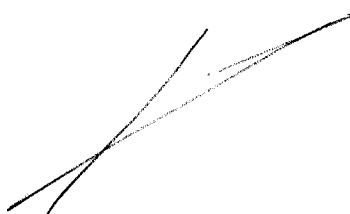
Una vez finalizadas, ¿se sumará España a este proyecto de compra conjunta?

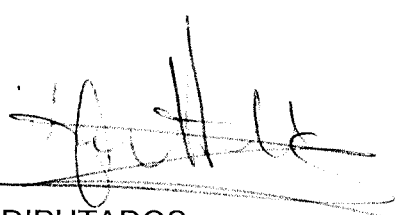
Madrid, 23 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL



Fdo: 

LOS DIPUTADOS